

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de julio de 1980.

En atención a las diversas necesidades que debe atender el Tribunal y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias para el corriente ejercicio financiero,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 4 de julio próximo y hasta el 31 de diciembre de 1980- al señor Carmelo Arturo Torcasso // (C.I. Nº 2.392.098 -clase 1922-), para desempeñar tareas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio).

2º) Imputar el gasto resultante a la Partida / "Honorarios y Retribuciones de Servicios de Terceros".

Regístrese, hágase saber y archívese.

